

Anexo 1: Bases concurso fotografía

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona que haya recibido el proyecto "Infancia indestructible", residente en España.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será el **el derecho a la educación y cómo podemos contribuir en la consecución de este ODS**. Se valorará la originalidad de los trabajos.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de dos fotografías**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras se presentarán por formato electrónico al mail sedevalencia@itakaescolapios.org. Cada una de ellas deberá pesar entre 5 y 12 megapíxeles, en formato JPEG o TIFF, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra. En el mail se indicará el nombre y apellidos del autor, edad y centro educativo o proyecto.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará **abierto hasta el 11 de diciembre de 2022**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

6ª PREMIOS: Se concederán dos premios, primer y segundo premio, a los que se entregará un lote de libros y material escolar.

7ª FALLO: El fallo del jurado se producirá en diciembre de 2022 y será comunicado expresamente por la organización a los centros educativos y personas premiadas. Del mismo modo, Itaka-Escolapios difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

8ª EL JURADO: El jurado estará formado por representantes de Itaka- Escolapios, atendiendo a criterios de creatividad dentro de la temática que se plantea.

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras quedarán en propiedad de Itaka- Escolapios, que podrá utilizarlas en un futuro para reproducciones impresas o por cualquier medio digital, con el nombre del autor o autora.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.